

Mayo 2026

# Informes de Coyuntura

Salarios

## Informe sobre Salarios

Primer trimestre  
de 2026

## Introducción

Recientemente el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó la información correspondiente a la evolución del Índice Medio de Salarios (IMS) del mes de marzo. Con esto, se completan los datos oficiales atinentes a la evolución salarial para el primer trimestre del año 2026 que se presentan y analizan a continuación.

## Evolución del salario real en el primer trimestre de 2026

Durante el primer trimestre de 2026, el Índice Medio de Salarios (IMS) aumentó 5,3% respecto a igual período del año anterior, un porcentaje levemente inferior al incremento registrado durante el primer trimestre de 2025. La inflación por su parte, medida a través del Índice de Precios al Consumo (IPC), fue del orden del 3,2% en igual período, por lo que el incremento del poder de compra del salario en el primer trimestre de 2026 estuvo aproximadamente 2% por encima del de igual trimestre del año previo. Esto representa una aceleración en el ritmo de expansión del salario real respecto al comienzo de 2025.

Si bien el crecimiento interanual del salario, en términos nominales, durante el primer trimestre de 2026 fue levemente inferior al registrado en el correr de 2025, el crecimiento de los precios al consumo fue significativamente menor, conduciendo así a un mayor aumento del poder de compra del salario promedio.

En el caso de los trabajadores del sector privado, el salario real aumentó 2,2% en el primer trimestre del año mientras que entre los asalariados públicos, el aumento fue de 1,8% (siempre en la comparación con igual período del año previo).

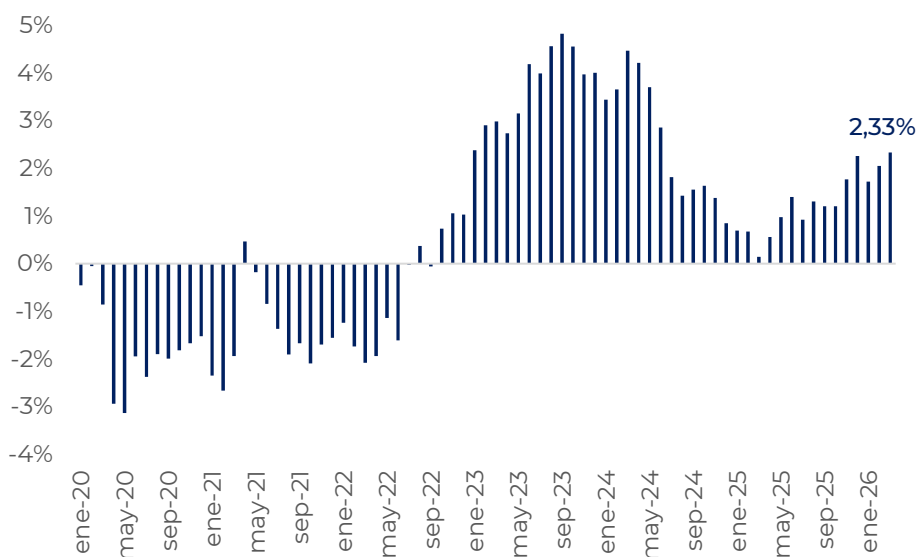
## Trayectoria reciente del salario real medio

Como se ha señalado en Informes anteriores, en una mirada un poco más larga sobre la trayectoria del salario real, luego de tres años de caída salarial anual, a partir de 2023 el salario real vuelve a crecer y en el promedio de 2024,

se ubica por primera vez por encima de su nivel de 2019 (2,4% superior). Al mismo tiempo, en los años siguientes a la caída, el incremento del salario real se fue desacelerando y en 2025, el poder adquisitivo del salario se ubicó tan solo 1,1% por encima de su nivel medio de 2024.

El gráfico que sigue muestra la variación interanual del salario real desde comienzos de 2020 a la fecha, donde se observa tanto el período de caída como la posterior recuperación, y más recientemente, la estabilización del crecimiento en torno a tasas algo más bajas.

**Variación interanual del Salario Real Medio**  
Enero 2020 a marzo 2026

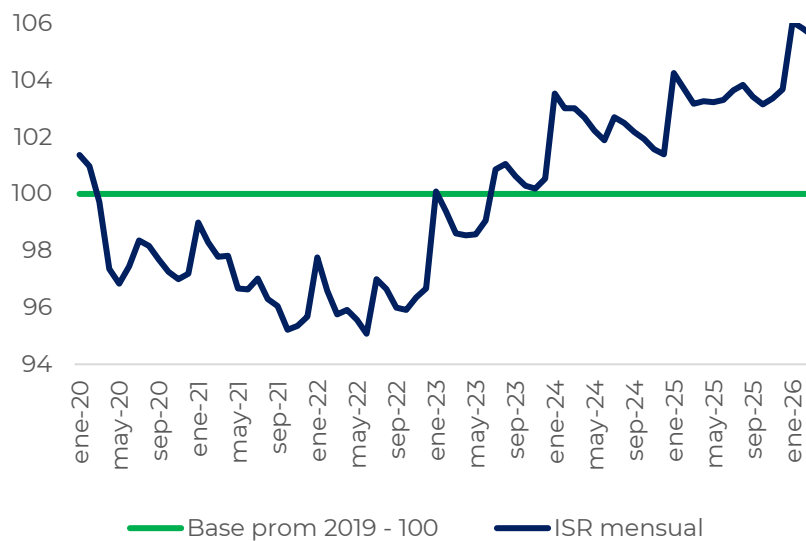


Fuente: elaboración propia en base a datos del INE

Las últimas barras de la serie estarían indicando un mayor crecimiento del salario real en los primeros meses de 2026, la cual está vinculada a la menor inflación registrada en este período.

Por su parte, el gráfico que sigue da cuenta de la pérdida de salario real verificada durante los 40 meses de caída del salario; así como el crecimiento reciente.

### Índice Medio de Salario Real Enero 2020 a marzo 2026 (Base 2019 = 100)



Fuente: elaboración propia en base a datos del INE

El gráfico anterior es ilustrativo de la magnitud de la pérdida de salario real promedio que enfrentaron los trabajadores públicos y privados entre 2020 y 2023; en la medida en que, en la mayor parte de los meses de ese período, el poder de compra del salario real se ubicó por debajo de su nivel medio de 2019.

Además, cabe señalar que, si bien desde el último trimestre de 2023, el salario real ha pasado a ubicarse por encima del promedio de 2019, en estos más de dos años de crecimiento del salario real, todavía no se ha logrado recuperar la pérdida de ese período. Es decir, si bien el salario real actualmente ya recuperó los niveles previos a los de 2019, la pérdida incurrida en el trayecto (que gráficamente se puede visualizar a partir del área que conforma la distancia entre la línea recta verde —promedio de salario real de 2019— y la azul —evolución del salario real) es irrecuperable.

El crecimiento que ha tenido el salario en los últimos años, cuyo objetivo no es recuperar dicha pérdida sino acompañar el crecimiento económico y sectorial, igualmente no ha sido suficiente para contrarrestar la caída anterior, como puede visualizarse en la comparación de ambas áreas (la que está por debajo de la línea verde y la que es ubica por encima).

## Salario Mínimo Nacional

Como se señaló en el Informe anterior, en el quinquenio pasado, el Salario Mínimo Nacional (SMN), apenas creció. En el promedio de 2025, el SMN se ubicó 6% por encima de su nivel medio de 2020, experimentando incluso caídas en algunos años en que los ajustes efectuados en el mismo terminaron siendo inferiores a la inflación.

Para este año que corre, el Poder Ejecutivo propuso en el último Consejo Superior Tripartito de fines de 2025, dos ajustes en el SMN. El primero de ellos se efectivizó a partir del 1ro de enero pasado, en que el salario mínimo nacional pasó de 23.604 pesos mensuales por una jornada completa de trabajo a 24.572 pesos mensuales, registrando así un incremento de 4,1%.

El segundo de estos ajustes regirá a partir del 1ro de julio próximo, en que el SMN pasará de los 24.572 pesos mensuales actuales a un valor de 25.383, lo que implica un aumento de 3,3% adicional para la segunda parte del año.

En materia de promedios anuales, con estos dos ajustes, el SMN medio de 2026 se ubicará en 24.978 pesos; es decir, un promedio 5,8% superior a su valor medio nominal en 2025.

La evolución del poder de compra del SMN dependerá de lo que suceda con la inflación al cierre de este año. Actualmente la mediana de la expectativa de crecimiento de los precios relevada por el Banco Central estima una inflación de 4,5% al cierre de este año. De cumplirse esto, el SMN crecería 1,24% en términos reales en el promedio anual; y el salario de diciembre de 2026 se ubicaría 7,5% por encima de su nivel de un año antes, lo que representa un aumento en términos de poder de compra de casi 3 puntos.

El mayor crecimiento del SMN en términos reales forma parte de una política de atención a los salarios más sumergidos de la sociedad. Si bien Uruguay es un país se salarios mínimos múltiples y existe un salario mínimo diferente para cada categoría de trabajo y sector de actividad público y privado; el SMN sigue siendo un salario de referencia relevante en la economía. Por una parte, es el salario guía para el sector informal de la economía; y por otra, las mayores subas del SMN empujan al alza los ingresos más bajos de las pirámides salariales —que no pueden ubicarse por debajo del mínimo nacional—, presionando al alza los salarios más sumergidos.

La priorización de los salarios más sumergidos, siendo el SMN el salario sumergido por excelencia, tiene connotaciones relevantes a nivel de la economía y la sociedad. En los períodos de fuertes subas del SMN y de priorización de los ajustes de los salarios más sumergidos de la economía, se verificó una disminución de la distribución de ingresos salariales y también, mejoras a nivel de los indicadores de pobreza.

En esta senda, volver a priorizar los salarios más bajos como parte de la política salarial es una buena noticia y va en el sentido de atender a los sectores más vulnerables de la sociedad. No obstante, por el momento, los aumentos propuestos, aunque superiores a los del resto de los asalariados, son todavía escuetos como para que tengan efectos sustanciales en las variables distributivas o de calidad de vida de las familias.

## Perspectivas para lo que resta del año 2026

La trayectoria del salario real medio depende básicamente de lo que ocurra con el valor corriente de las remuneraciones y de lo que suceda con la inflación.

En lo que respecta a los salarios corrientes, la mayoría de los trabajadores estatales recibieron en enero de 2025 un ajuste de 4,5% como adelanto de la inflación proyectada por el Poder Ejecutivo para el año. Algunas ramas de actividad dentro del sector público tuvieron ajustes adicionales o partidas fijas especiales, por encima de este porcentaje.

En el caso de las partidas fijas, éstas también tienen un efecto de priorización de los salarios más bajos, en la medida en que tienen un impacto mayor —porcentualmente— sobre éstos que sobre los salarios más altos.

Cabe señalar, además, que seguramente éste no será el único ajuste que capte el Índice Medio de Salarios del Sector Público, en la medida en que, por ejemplo, las intendencias tienen sus ajustes en otros momentos del año y en base a diversos criterios, fruto de la autonomía departamental.

En el caso de los trabajadores del sector privado, aproximadamente el 75% de los asalariados privados formales definieron los ajustes salariales para este año a mediados de 2025 en el marco de la 11va ronda de Consejos de Salarios. A su vez, la mayor parte de las resoluciones acordadas —que involucran a estos ocupados— estuvieron en línea con los lineamientos del Poder

Ejecutivo, que proponían ajustes de 6,5% para la franja de salarios más bajos; 5,3% para los asalariados con ingresos en la franja media; y 4,6% para quienes perciben los salarios más elevados.

En la medida en que la inflación converja a la meta gubernamental de 4,5% al finalizar el año, en diciembre, el salario real de los trabajadores se habría mantenido, aumentado casi 2 puntos o algo menos de 1 punto, dependiendo del tramo de ingresos en que se ubiquen los asalariados. Siendo que la franja II —del medio— abarca a algo más del 60% del total de ocupados, y considerando que en algunos acuerdos de Consejos de Salarios se alcanzaron ajustes algo superiores a los propuestos por los lineamientos; en la medida en que la inflación se alinee con la meta gubernamental para fin de año, se espera un crecimiento del salario real del orden del 2% hacia el cierre de este año.